

cion de aquel impuesto, y remitiendo a cada uno de los peticionarios el derecho a repetir la peticion, pero en expedientes individuales, lo cual era de todo punto imposible. Por lo cual el Sindicato de la secla reunió en el dia anterior, estimo que solo quedaba el intentar la reforma de la ley en el sentido que hoy predomina, por medio de otro proyecto, el cual, aunque prosperase, no podria ya tener aplicacion al año presente.

Congreso Catolico en Burgos.

Dada lectura a la circular que en 6 del mes actual dirigió el Sr. Obispo de esta diocesis con motivo del proximo Congreso Catolico que ha de verificarse en Burgos, acompañándole un reglamento; la Sociedad aprobó por unanimidad la contestacion dada por el Sr. Director en nombre de la misma.

Aprobacion Presup. adicional 1898-99. y la del ordinario de 1899 a 1900.

La Sociedad quedó enterada de las dos comunicaciones que en 29 de Abril ultimo dirige el Sr. Presidente de la Srta. Diputacion Provincial, manifestándole en una, que al aprobarse el presupuesto adicional de esta provincia para el ejercicio de 1898-99 por D.O. de 22 de Marzo proximo pasado lo fue tambien el parcial de esta Academia en los mismos terminos que lo formó, resultando con la reduccion al ordinario un total de gastos de 38.115. pesetas 55 centimos, un total de ingresos de 23.893 pesetas 93 centimos y un deficit a cubrir de fondos provinciales de 14.222. pesetas 62 centimos; y en la otra que al votar en sesion del dia anterior el presupuesto ordinario de la provincia para el proximo año economico de 1899-1900, lo hizo tambien el parcial de esta Academia sin alteracion alguna, con un total de gastos de 3.826 pesetas 87 centimos un total de ingresos de 2.942. pesetas 29 centimos y un deficit a cubrir de fondos provinciales

